

Presta tu voz

Programa de servicio social orientado a la integración de estudiantes invidentes al ámbito académico de educación superior a través de la producción de audio libros.

Rinette Goletto Ramírez
Pasante de la carrera de Filosofía
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional Autónoma de México
Coordinadora de voces

Presta tu voz

rinettegoletto@yahoo.com.mx

prestatuvoz@gmail.com

www.prestatuvoz.unam.mx

Resumen:

Se presenta en detalle el proyecto *Presta tu voz* (PTV) mantenido por estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y organizado en particular por estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras. PTV busca coadyuvar a que las personas con vista disminuida tengan un acceso menos inequitativo a la educación superior convirtiendo los libros de mayor utilidad académica en audio libros grabados en formato MP3 u otros formatos digitales en la voz de estudiantes voluntarios. PTV también busca facilitar el requisito del servicio social obligatorio a todos los pasantes de todas las carreras y universidades del país, usando la Internet para poner a su alcance todos los recursos y el apoyo necesarios para producir su audio libro en casa y en el horario que mejor les acomode, aprovechando para ello sus propias computadoras personales. PTV cumple con los ideales con los que fue creado este requisito obligatorio para todo profesionista mexicano: emplear los conocimientos y habilidades recién adquiridas para mejorar la vida de los menos privilegiados, en este caso la de aquellas personas que por motivos de salud están casi totalmente excluidas de la educación, la cultura y el intercambio de ideas.

Palabras clave: audio libro, libros hablados, invidentes, ciegos, servicio social obligatorio, audioteca, audio biblioteca, lectura, recursos digitales, acceso equitativo a la educación, discriminación.

Abstract:

The paper presents the details of Presta tu voz (PTV: Lend your voice!), a project carried over by students' from the National University of Mexico (UNAM). PTV's goal is to help thwart the challenges that keep the visually impaired unfairly segregated from colleague education, by producing talking text-books to facilitate their permanence in college and higher levels. For this, PTV transcribes the most important textbooks into digital (mp3) audio books, prepared and recorded by volunteer advanced students, coming from every area of expertise. To draw the large numbers of volunteers it needs, PTV takes advantage of the nation-wide community service system, which requires every colleague student in Mexico to

complete a six-month community service before he or she can receive a degree, a service in which the newly acquired knowledge and abilities be used for the benefit of the underprivileged members of society. Thus PTV helps graduating students complete this requirement in a way both socially effective and personally efficient. It is socially effective, because it will change developmental conditions for people in distress. And it is personally efficient, because the server can provide the student with assistance without almost leaving his/her own PC and home.

Keywords: *Audio books, talking books, visually impaired, blind, mandatory community service, audio library, talking library, reading, digital resources, fair access to education, undue segregation.*

Introducción:

A lo largo de los últimos tres años, el programa de Servicio Social “Presta tu voz” (PTV) ha conjuntado esfuerzos de estudiantes y académicos para la construcción de una audioteca que ofrezca el material de lectura necesario, para que estudiantes universitarios en condición de discapacitados visuales, puedan concluir, sin tanta dificultad, una carrera universitaria. PTV ofrece a estudiantes de cualquier área del conocimiento liberar el requisito de Servicio Social obligatorio o participar como voluntarios grabando uno o más audio libros útiles para estudiantes de educación superior.

La circunstancia actual en México para estudiantes universitarios con discapacidades visuales es muy complicada, y en muchos casos, terminar una carrera resulta imposible. Más aun si hablamos de disciplinas del área de humanidades en el que todo proceso de aprendizaje está basado en el uso de textos escritos.

Aunque en otros países como Estados Unidos se cuenta con una consolidada industria dedicada a la producción y comercialización de audio libros, en México éste es un campo muy poco explorado, por lo que conseguir material de lectura se reduce a lo que haya existente en formato Braille, que resulta insuficiente en cuanto a material especializado, o bien acudir a los pocos lugares que cuentan con la infraestructura para convertir un texto escrito en uno auditivo. La mayoría de los alumnos en este caso, se apoyan de familiares o amigos quienes les leen en voz alta los textos que necesitan conocer, dependiendo así de la disponibilidad y colaboración de ellos.

Ante la realidad de que, al menos en la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de nuestra institución, no existía igualdad de condiciones para los estudiantes con alguna discapacidad visual, se construyó el proyecto *Presta tu voz*, con el fin de colaborar en el saneamiento de esta deficiencia.

Desarrollaré a continuación de una manera detallada nuestra propuesta, los procesos que se han tenido que llevar a cabo para hacerla realidad, los logros que hemos conseguido, así como algunas de nuestras limitaciones y retos. Para la presentación del proyecto tomé a bien hacer un seguimiento cronológico desde el momento en que comenzó a configurarse *Presta tu voz*, hasta llegar a la situación actual.

1. La historia de *Presta tu voz* y su justificación

1.1 El nacimiento del proyecto

Durante el primer trimestre del 2004 surgió, para el Mtro. Julio Beltrán, profesor de la materia de Lógica en la U.N.A.M (entre otras) y dos de sus estudiantes; el ahora Licenciado en Filosofía Moisés Vaca Paniagua y el pasante de la misma carrera Adrián Pascoe García, la inquietud sobre la falta de recursos académicos para estudiantes limitados a la lectura por causa de una discapacidad visual. Por su experiencia con un estudiante en esta condición y ante la frustración de no tener los medios para ayudar al correcto desempeño del mismo, el Mtro. Beltrán y sus alumnos consideraron una empresa vital, comenzar a trabajar para establecer las condiciones mínimas necesarias que permitan a cualquier estudiante invidente proseguir con una carrera universitaria si así lo desea.

En este primer momento y por el lugar de nacimiento del proyecto, se consideraron las materias de humanidades las prioritarias para comenzar esta empresa, dado que el material escrito resulta para ellas la herramienta fundamental de trabajo y no hay estudiante de Letras, Filosofía, Pedagogía, Historia, etc. que pueda prescindir de él. Con el tiempo y el crecimiento del proyecto, y dada la certeza de que no sólo estas materias, sino toda carrera universitaria se apoya en el material escrito para sus procesos de enseñanza-aprendizaje, se consideró la posibilidad, que ahora es un hecho, de trabajar materiales de todas las diferentes ramas del conocimiento.

Con el sustento del único acuerdo unánime del *Congreso Universitario de 1990*, de nuestra institución, que estipula que *La Universidad* deberá adecuar sus instalaciones y obtener el material necesario para garantizar que todos los estudiantes puedan concluir una carrera universitaria, se comenzó a trabajar en esta misión, que después de 15 años de haber sido planteada no había encontrado un medio concreto para sanear las deficiencias en materia de discapacitados visuales.

Se tomó a bien nombrar a esta iniciativa "*Presta tu voz*", por la intención de constituirlo como un proyecto enteramente colectivo, en donde la comunidad universitaria se asumiera como el verdadero protagonista y sintiera la necesidad de dar algo de sí en esta labor que no es sólo misión de las instituciones, sino también de los miembros que participan de ellas.

El Dr. Gustavo Baz Prada¹ durante su periodo como rector de la Universidad Autónoma de México (1938-1940) implantó por primera vez un sistema de servicio social en la *Escuela Nacional de Medicina* y comenzó a trabajar en los primeros estudios para extenderlo a todas las carreras universitarias. El día de hoy en el capítulo VII del artículo 5to de la *Constitución Política Mexicana* se establece que todos los planes de preparación profesional, según su naturaleza y las necesidades sociales que se traten de satisfacer, exigirán a los estudiantes de todas las profesiones reconocidas por la ley, como requisito previo para otorgarles el título, que presten servicio social durante el tiempo no menor de seis meses ni mayor de dos años. En donde "*Se entiende por servicio social el trabajo de carácter temporal y mediante retribución que ejecuten y presten los profesionistas y estudiantes en interés de la sociedad y el Estado.*"²

¹ Destacado médico, político y revolucionario mexicano, que ocupó los cargos de Gobernador del Estado de México, Senador y Secretario de Salubridad y Asistencia, entre varios otros.

² Artículo 53 de la LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5 CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL, en el CAPITULO VII DEL SERVICIO SOCIAL DE ESTUDIANTES Y PROFESIONISTAS.

Así, la manera para integrar al resto de la comunidad de la FFyL que se adoptó, fue instituir al proyecto como un Programa de Servicio Social, en el que los alumnos que así soliciten puedan acreditar este requerimiento obligatorio, mediante la grabación de un audio-libro indispensable para su propia carrera, por lo que estamos habilitados para atender a estudiantes tanto de nuestra institución, como de cualquier otra dentro de la República Mexicana, ya sean públicas o privadas cuando ellas así lo autoricen.

De este modo, atendemos a dos necesidades importantes para la educación superior. Si bien, la justificación primordial de este proyecto, radica en solventar las limitaciones académicas para estudiantes discapacitados, también, ataca con la escasez de Programas de Servicio Social, encaminados al bien común.

1.2 La construcción del proyecto y su metodología base.

Cuando PTV fue aceptado como un Servicio Social oficial y permanente para todos los estudiantes de la FFyL, por la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos de la U.N.A.M., fue cuando se comenzaron a estructurar los diferentes procedimientos a seguir que podemos dividir en:

- a) Construcción de un formato de conversión del medio escrito al medio auditivo.
- b) Obtención de los mecanismos técnicos más adecuados a las posibilidades del proyecto.
- c) Construcción de los procedimientos para administrar los proyectos de cada uno de los lectores (llamamos lectores a los estudiantes, profesores y otros voluntarios que deciden prestar su voz).
- d) Creación de cursos de capacitación para los lectores en los ámbitos del uso del software, de la aplicación del formato de grabación y de estándares suficientes de locución.
- e) Construcción del proceso por el que un alumno deberá pasar para acreditar el S.S.

a) La construcción del formato de conversión de un texto escrito a un texto auditivo, fue la primera gran meta a resolver y quedó a cargo de Moisés Vaca Paniagua y Adrián Pascoe García, quienes coordinados por el Mtro. Julio Beltrán, se enfrentaron a la difícil tarea de establecer los estándares básicos para la grabación de un audio-libro.

Es preciso decir que cada libro constituye un reto particular, pues cada uno se estructura bajo sus propias intenciones comunicativas, lo que hace imposible establecer un formato único y rígido de grabación, por lo que el método que empleamos está sujeto, en muchos momentos, al criterio de cada lector, siempre y cuando se sigan algunos parámetros decididos a partir de lo que es general a todos los libros, la funcionalidad para el escucha, el respeto al texto original y la aplicación académica del producto terminado.

Lo más relevante en cuanto al formato de grabación que se ha establecido para la producción de audio libros, es sin duda, el convenio de presentar cada producción en dos versiones o formatos, distinguiendo entre dos tipos de lectura diferentes que un estudiante podría necesitar.

El primer formato es al que nombramos “**Formato crítico**”, el cual está destinado al escucha con estrictas intenciones académicas, pues cuenta con las referencias de las páginas del texto original, con la intención de que sea posible citar puntualmente en un trabajo escolar lo que se ha escuchado, además de facilitar la localización de fragmentos específicos. El segundo es el llamado “**Formato de divulgación**”, el cual permite escuchar el audio libro de manera continua y sin interrupciones.

b) Sobre los recursos y proceso técnicos

Se decidió que el formato *MP3* era el más apto para los fines de las grabaciones, pues permite almacenar y reproducir gran cantidad de archivos en dispositivos, cada vez más de uso común.

Para el momento de la selección del software de grabación, se tuvo la limitante de optar por uno de uso gratuito, pues hasta ahora PTV se ha mantenido como un proyecto austero en cuestión de recursos económicos. Entre la amplia variedad de programas de grabación de audio se seleccionó, sacrificando algo de calidad, el más sencillo en el mercado, con el fin de prescindir de estudiantes habituados al uso de tecnologías, asentándonos en la realidad de que un alto porcentaje de alumnos de las carreras de humanidades de nuestra institución, cuentan con un rezago en esta área y el trabajo para capacitarlos en el uso de un programa más elaborado constituiría, en estos momentos, una infraestructura que por ahora sale de nuestros alcances. Sin embargo el programa *MP3 Direct Cut*, permite hacer buenas grabaciones de un modo sencillo, casi para cualquier usuario y prácticamente desde cualquier equipo de cómputo casero.

c) Administración del los proyectos individuales.

A mi cargo estuvo, desde un principio, desarrollar e implementar un sistema práctico para la organización de la información de cada uno de los participantes y sus proyectos de grabación. Dicho sistema debía permitir dar un seguimiento puntual y ordenado para el manejo de cada etapa que debía cumplir un lector inscrito en el programa.

Manejamos la totalidad de la información en línea, a través de un *blog* especializado (también llamado *wiki*)³ en el que contamos con:

- La información del programa, accesible al público en general.
- Foros exclusivos para los miembros a través de los que resolvemos dudas y damos anuncios.
- Los manuales de ayuda para el lector (software y formato)
- La información completa de los proyectos y sus lectores (accesible sólo para miembros).
- Y otros documentos de uso exclusivamente interno.

Este sistema nos posibilita tener acceso en cualquier momento a la trayectoria completa de cada proyecto de grabación, y poder atender a cada circunstancia particular con el conocimiento de todos los detalles de cada caso. Con esto estamos habilitados para ofrecer una atención pronta y personalizada a nuestros lectores, colaborando con todo lo que está en nuestras manos para el correcto desempeño de cada proyecto.

d) Creación de los cursos de capacitación

Uno de los primeros problemas a los que nos enfrentamos, una vez concluida la primera generación de audio libros grabados, fue que no todos los estudiantes contaban con los requerimientos mínimos, en cuanto a la habilidad lectora que un audio-libro requiere. Fue

³ Para consultar las secciones abiertas al público en general, ir a www.prestatuvoz.mx

entonces cuando se implemento el *Taller de lectura en voz alta* (TLVA)⁴ como un elemento de apoyo opcional para los lectores. Los resultados fueron inmediatos, por lo que decidimos convertirlo en un requisito obligatorio para todos los prestadores de voz.

Con esto conseguimos que nuestros audio libros cuenten con una dicción, entonación e intención desde aceptables hasta muy buenas.

e) Proceso de un alumno inscrito en PTV

Resumiendo, los pasos que se llevan a cabo con cada caso en particular son los siguientes:

Inscripción: Nuestra convocatoria para recibir a los lectores se abre una vez por semestre y el trámite se realiza totalmente por medios electrónicos.

Selección de libros: Solicitamos a los lectores el envío, junto con su solicitud de inscripción, de tres propuestas de libros que les interesaría grabar, por que nos importa mucho no imponer en ningún caso una lectura determinada, ya que en la experiencia lectora, es muy evidente que, un libro que se disfruta, es leído con mayor calidad y entusiasmo.

De las tres propuestas que recibimos, aprobamos una, que cumpla con el hecho de ser un libro académicamente relevante y que cuente con un mínimo de 200 páginas⁵.

Capacitación técnica: En esta única sesión presencial, damos a conocer el *software* de grabación que se utilizará desde las computadoras personales de cada lector, comenzando por la instalación del programa y terminando con los procedimientos específicos para realizar una grabación. Se hace también, una introducción a los manuales de ayuda en línea y al resto de los recursos virtuales.

Taller de lectura en voz alta (TLVA): Las primeras tres generaciones de lectores que cursaron de manera obligatoria el TLVA, asistieron una vez por semana, durante el periodo que cada uno de ellos requiriera por su nivel de lectura, determinado por el tallerista en turno, Por la circunstancia específica que transita el proyecto en estos días, es decir, el aumento en la cantidad de lectores y la inclusión de estudiantes del resto de las facultades de la UNAM y de otras instituciones universitarias⁶, un taller presencial no apto para las presentes y futuras generaciones de lectores. Por lo que se tomó la decisión de construir un taller a distancia⁷. El material consta de un audio visual en el que se proporcionan las técnicas de lectura, una serie de evaluaciones escritas, un foro, un *Chat* y un almacén de archivos en el cual a través de pequeñas muestras de audio que suben los lectores, es posible para el director del taller proporcionar la retroalimentación correspondiente en línea.

Periodo de grabación: Una vez concluido el requisito del TLVA comienza el periodo de grabación de los lectores, que como ya se mencionó, realizan la grabación desde su casa o desde alguna otra computadora que esté a su disposición.

⁴ Este taller ha sido impartido por estudiantes de la carrera de Literatura Dramática y Teatro y de Literatura Hispánica que a su vez liberan de este modo su servicio social.

⁵ Este último requisito se constituyó por la imposibilidad de cuantificar el trabajo en términos de horas y se adoptó un mínimo obligatorio de lectura, que puede cumplirse mediante uno o más textos.

⁶ Estos logros se detallarán más adelante.

⁷ Auspiciado por la DGSCA (Dirección General de Servicios de Computo Académico de la UNAM) en: <http://hydra.dgsca.unam.mx/prestatuvoz/>

Dictamen: Después de la entrega de una versión preliminar completa (VPC), corresponde a cada lector realizar el dictamen o control de calidad de un audio-libro grabado por otro compañero.

Corrección y versión definitiva (VD): Una vez entregado el dictamen a su lector, deberá realizar las correcciones indicadas y entregar una versión definitiva y pulida del audio-libro.

2 El presente de “Presta tu voz”

2.1 Coordinación de PTV

El día de hoy contamos con ocho miembros activos en la organización de PTV. El Mtro. Julio Beltrán se mantiene, como desde los inicios del proyecto, como el responsable y Coordinador General. A su vez el proyecto está dividido en dos coordinaciones; una que corresponde al área técnica dirigida al desarrollo de los procesos tecnológicos y editoriales, y a la capacitación y asesoría de los lectores en los mismos campos.

La segunda es la *Coordinación de voces*⁸, en la que nos dedicamos al seguimiento de cada uno de los proyectos personales de los prestadores de voz, acompañándolos desde el día de su inscripción y hasta el momento de su liberación. Procuramos eficienizar cada vez más los procesos, tanto de la organización interna, como de los lectores, para lograr mayor control de la información y ofrecerles una mejor atención, con el objetivo de conseguir la mayor cantidad de audio libros posibles y con la más óptima calidad.

2.2 Resultados

Por ofrecer una opción, si bien no simple, pero si accesible además de loable, para los estudiantes que necesitan cumplir el requisito del servicio social, la demanda que existe sobre nuestra convocatoria ha aumentado considerablemente en el último año. El día de hoy recibimos alrededor de cien lectores por semestre, dejando a varios en lista de espera. Contamos con cincuenta audio libros terminados y 152 en proceso. Lo que aquí se resume como la construcción del proyecto, ha tomado varios años para su consolidación, por lo que el número de libros terminados no resulta satisfactoria a primera vista, pero representa un logro implícito, por la cantidad de trabajo que ha implicado conformar a *Presta tu voz* como un proyecto serio y completo.

3. El futuro de “Presta tu voz”. La audioteca “El Tímpano Ilustrado” (ETI)

El *Tímpano Ilustrado* es el nombre con el que se proyectó la audioteca virtual que tendrá la misión de distribuir los audio libros que produzca *Presta tu voz*. Con el apoyo de la Dirección General de Servicios de Cómputo Académico (DGSCA) de la U.N.A.M. se ha comenzado a construir una plataforma que tendrá la virtud de ser navegable por invidentes⁹. Sin embargo, nos hemos enfrentado a una limitante que nos ha impedido hasta ahora, presentar al público las publicaciones que realizamos. Las leyes de derecho de autor en México son muy restrictivas para distribuir producciones registradas aun cuando sus fines sean educativos o sociales.

Si bien una audioteca en línea resulta un mecanismo ideal para poner al uso del público los audio libros, no es la única salida existente. Consideramos que independientemente del

⁸ Que tengo el orgullo de presidir desde sus inicios.

⁹ Gracias al apoyo del su director, el Dr. Alejandro Pisanty Barauch y el trabajo de sus colaboradores.

recurso anterior, resulta ideal también acondicionar las bibliotecas públicas y privadas con este material. La ley de derechos de autor expone que, una biblioteca que haya comprado un ejemplar impreso, tiene derecho a hacer una única copia del mismo. Por lo que el siguiente paso será insertar en las bibliotecas, junto con el material impreso, una copia audible del mismo.

Los retos tanto del *Tímpano Ilustrado* como del acondicionamiento de bibliotecas, a diferencia de los otros, requieren un apoyo institucional con el que hasta ahora no hemos contado, pero seguimos en la labor de conseguirlo, ya sea de parte de nuestra casa de estudios o bien de cualquier otro órgano que pueda apoyarnos.

Conclusión

Es importante apuntar que *Presta tu voz* no sólo tiene la intención de colaborar en la integración de estudiantes invidentes, sino que como beneficios aledaños, puede ser una herramienta para la promoción y difusión de la lectura, además de su potencial aplicación en otros materiales didácticos.

Otro de los grandes beneficios de PTV es que representa una salida óptima para estudiantes que desean contribuir con la comunidad universitaria y la sociedad en general, cumpliendo simultáneamente con un requisito obligatorio para su titulación. La realidad de las otras formas de cumplir con el Servicio Social en México, es que el trabajo que un alumno desempeña, en muy pocas ocasiones tiene un fin realmente *social*, pues las posibilidades se reducen a cumplir ciertas horas ya sea, de labores administrativas, colaborando en alguna investigación académica o dando servicio en salas de cómputo y bibliotecas.

Presta tu voz pretende, hacer conciencia dentro de la comunidad universitaria, para que con ésta se multipliquen las aportaciones, ya sea mediante la voz u otras capacidades, para que ningún estudiante, académico o cualquier persona interesada en la cultura escrita se vea limitado a conocer, apreciar y disfrutar de los siglos de tradición que la lectura aporta.

Título del Trabajo: Presta tu voz. Programa de servicio social orientado a la integración de estudiantes invidentes al ámbito académico de educación superior a través de la producción de audiolibros.

Eje temático: II Ámbitos de innovación educativa, e) Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Autora: Karla Rinette Goletto Ramírez

Dirección: Sur 77 #448 Col. Ampliación Sinatel, Del. Iztapalapa, C.P. 09470

Teléfonos: 56741179 / 0445524970095

Correo electrónico: rinettegoletto@yahoo.com.mx y prestatuvoz@gmail.com

Equipo audiovisual: Computadora conectada a la Internet y simultáneamente a equipo de sonido.

Currículum abreviado:

- Pasante de la carrera de Filosofía y Letras por la UNAM.
- Tesista para obtener el grado de Licenciada en Filosofía con el trabajo: *“Filosofía para Niños de Matthew Lipman. Un proyecto para filosofizar la pedagogía.”*
- Subdirectora y Coordinadora de voces del servicio social “Presta tu voz”.
- Vocera de la audioeditorial “Presta tu voz”.
- Miembro fundador del grupo “Estudios Psicoanalíticos”.
- Participación en la Conferencia – Debate: “La Libertad y sus implicaciones morales”, realizado en el marco de la Semana de Materias Humanísticas del Instituto Politécnico Nacional, CECYT “Wilfrido Massieu Pérez”.

Definición del eje temático: Localizo esta ponencia en el eje temático II e) pues tiene el objetivo de dar a conocer un caso específico donde se desarrolla un modelo para la construcción de material educativo aprovechando herramientas tecnológicas de uso frecuente y con esto resolver carencias comunicacionales de un sector de la población en concreto, como son los estudiantes con discapacidades visuales.